



PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX

TERCERA SECCIÓN

TOMO XXIII

Aguascalientes, Ags., 31 de Diciembre de 2022

Núm. 72

EXTRAORDINARIO

EXTRAORDINARIO

Con fundamento en el artículo 9° de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, y 7° (fracción II) del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, se publica en edición extraordinaria: Decreto Número 265.- Se Expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

CONTENIDO:

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES:

Decreto Número 265.- Se Expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

ÍNDICE:

Página 372

RESPONSABLE: Mtro. Florentino de Jesús Reyes Berlié, Secretario General de Gobierno.

III.2 El Poder Judicial a través del Supremo Tribunal de Justicia podrá hacer uso para su operación, de los recursos que obtiene directamente por recuperación de los servicios que presta a los particulares, mismos que deberá incluir en sus informes de ingresos y egresos correspondientes.

IV. El presupuesto total de los **Órganos Autónomos**, equivale a \$888,755,600 (Ochocientos ochenta y ocho millones setecientos cincuenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N) de los que corresponde un importe de \$7,508,000 (Siete millones quinientos ocho mil pesos 00/100 M.N) a la fuente de financiamiento de Ingresos Propios del gasto público estatal informados en la Ley de Ingresos en el Artículo 1º y los cuales son recaudados, ejercidos y administrados directamente por ellos. El presupuesto asignado incluye lo siguiente:

DESGLOSE POR ÓRGANO AUTÓNOMO Y CAPÍTULO DE GASTO

Órgano Autónomo / Capítulo de Gasto	Total
IEE. INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL	137,298,100
40000-TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	137,298,100
CDHEA. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	22,006,000
40000-TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,006,000
ITEA. INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	27,902,200
40000-TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	27,902,200
OSFAGS. ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	46,244,200
40000-TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	46,244,200
FGEA. FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	628,246,100
40000-TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	628,246,100
TEE. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	27,059,000
40000-TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	27,059,000
Total general	888,755,600

IV.1. En la **FGEA. Fiscalía General del Estado de Aguascalientes**, un importe de \$3,000,000 (Tres millones de pesos 00/100 M.N) con Recursos Federales Participaciones para el **Fondo de Atención a Víctimas u Ofendidos del Delito**, que se destinará a los fines previstos en la Ley de Atención y Protección a la Víctima y al Ofendido para el Estado de Aguascalientes.

IV.2. En el **IEE. Instituto Estatal Electoral**, un importe de \$136,936,100 (Ciento treinta y seis millones novecientos treinta y seis mil cien pesos 00/100 M.N.) de los cuales \$69,761,900 (Sesenta y nueve millones setecientos sesenta y un mil novecientos pesos 00/100 M.N) se destinarán en su totalidad a complementar la operación y equipamiento y \$67,174,200 (Sesenta y siete millones ciento setenta y cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N) para Financiamiento Público a Partidos Políticos en base al Acuerdo del Consejo General del IEE (Anexo 13).

IV.3. En el **TEE. Tribunal Estatal Electoral**, se considera la remuneración neta de los Magistrados que integran el Tribunal Estatal Electoral, la cual no podrá ser mayor a la establecida para la Gobernadora del Estado, en los términos de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

V. El Presupuesto total de las **Entidades** equivale a \$18,311,917,000 (Dieciocho mil trescientos once millones novecientos diecisiete mil pesos 00/100 M.N.) de los que corresponden \$1,567,004,000 (Mil quinientos setenta y siete millones cuatro mil pesos 00/100 M.N) a la fuente de financiamiento de Ingresos Propios del gasto público estatal informados en la Ley de Ingresos en el Artículo 1º y los cuales son recaudados, ejercidos y administrados directamente por ellos. El presupuesto asignado incluye lo siguiente:

ANEXO 4. ARTÍCULO 14

ESTADO DE AGUASCALIENTES		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023		
CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
Clave	Fuente de Financiamiento	Total
1	No Etiquetado	17,598,173,000
11	Recursos Fiscales	2,667,679,000
12	Financiamientos Internos	0
13	Financiamientos Externos	0
14	Ingresos Propios	1,880,957,000
15	Recursos Federales	13,049,537,000
16	Recursos Estatales	0
17	Otros Recursos de Libre Disposición	0
2	Etiquetado	14,410,492,000
25	Recursos Federales	14,410,492,000
26	Recursos Estatales	0
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	0
Total \\		32,008,665,000

ANEXO 5. ARTÍCULO 9

ESTADO DE AGUASCALIENTES	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	IMPORTE
Poder Ejecutivo	11,702,868,900
Poder Legislativo	243,828,000
Poder Judicial	622,971,000
IEE. Instituto Estatal Electoral	137,298,100
CEDH. Comisión Estatal de Derechos Humanos	22,006,000
ITEA. Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes	27,902,200
OSF. Órgano Superior de Fiscalización	46,244,200
FGEA. Fiscalía General del Estado de Aguascalientes	628,246,100
TEE. Tribunal Electoral del Estado	27,059,000
Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieros	17,507,098,200
Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	294,516,300
Instituciones Públicas de Seguridad Social	748,627,000
Total	32,008,665,000

ANEXO 12. ARTÍCULO 56

ESTADO DE AGUASCALIENTES
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
COMPROMISOS PLURIANUALES

A la fecha de presentación de este documento, no se cuenta con autorizaciones de compromisos de pago plurianuales con cargo al Presupuesto 2023 o posteriores, a los que se refiere el artículo 55 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

ANEXO 13. ARTÍCULO 9

ESTADO DE AGUASCALIENTES
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
ESTIMADO PARA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	FINANCIAMIENTO TOTAL
PAN	25,334,500	821,500	26,156,000
PRI	9,611,800	271,200	9,883,000
PRD	6,626,100	166,700	6,792,800
PT	No aplica	No aplica	No aplica
PVEM	No aplica	No aplica	No aplica
MC	7,279,600	189,600	7,469,200
MORENA	16,365,700	507,600	16,873,300
FxM Ags	No aplica	No aplica	No aplica
Total	65,217,700	1,956,500	67,174,200

ANEXO 13. ARTÍCULO 9

ESTADO DE AGUASCALIENTES			
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023			
ESTIMADO PARA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS			
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL			
PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	FINANCIAMIENTO TOTAL
PAN	25,334,500	821,500	26,156,000
PRI	9,611,800	271,200	9,883,000
PRD	6,626,100	166,700	6,792,800
PT	No aplica	No aplica	No aplica
PVEM	No aplica	No aplica	No aplica
MC	7,279,600	189,600	7,469,200
MORENA	16,365,700	507,600	16,873,300
FxM_Ags	No aplica	No aplica	No aplica
Total	65,217,700	1,956,500	67,174,200